AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2014-6063 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de rehabilitación de edificio de uso agrario y vivienda en Beranga.*

Don Samuel Barragán González, con DNI 33524211D, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la legalización de rehabilitación de edificio de uso agrario y Vivienda en el barrio Las Ánimas, polígono 5, parcela 424 del Catastro de Rústica de este municipio (Ref. Catastral 39031A005004240000EM) en Beranga, término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Beranga, 10 de abril de 2014.
El alcalde presidente,
José María Ruiz Gómez.

2014/6063

CVE-2014-6063